

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
 ENERO - SEPTIEMBRE DE 2018

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)			
								PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
						GOBIERNO DE RESULTADOS								
01	03	04	01			DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO						2,130.0	1,242.8	58.3
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA						2,130.0	1,242.8	58.3
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	6	4	66.67				
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	0	0.00				
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	60	30	50.00				
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4	6	150.00				
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	25	13	52.00				
						Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Proyecto	1	0	0.00				
						GOBIERNO SOLIDARIO								
02	05	03	01			EDUCACIÓN SUPERIOR						130,366.3	83,654.1	64.2
02	05	03	01	01	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA						130,366.3	83,654.1	64.2
						Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica.	Programa	1	0	0.00				
						Atender a la matrícula de educación superior tecnológica.	Estudiante	5891	5978	101.48				
						Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior tecnológica.	Estudiante	1690	1580	93.49				
						Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido.	Estudiante	740	558	75.41				
						Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.	Documento	710	312	43.94				
						Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	220	0	0.00				
						Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	220	0	0.00				
						Capacitar al personal directivo y administrativo.	Persona	100	43	43.00				
						Desarrollar proyectos de investigación.	Proyecto	20	10	50.00				
						Realizar acciones culturales y deportivas.	Acción	50	25	50.00				
						Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica.	Proyecto	21	9	42.86				
						Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	Egresado	536	252	47.01				
						Certificar y/o mantener procesos.	Certificado	4	0	0.00				
						Realizar acciones para impulsar la internacionalización.	Acción	6	4	66.67				
						Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	11	6	54.55				
						Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	Equipo	2	1	50.00				

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
 ENERO - SEPTIEMBRE DE 2018

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)			
								PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
02	05	04	01			ESTUDIOS DE POSGRADO						3,018.1	2,067.7	68.5
02	05	04	01	01	01	POSGRADO						3,018.1	2,067.7	68.5
						Atender a la matrícula de posgrado.	Estudiante	60	55	91.67				
						Lograr que los estudiantes de maestría y doctorado obtengan el grado.	Documento	25	15	60.00				
						Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado.	Estudiante	20	21	105.00				
02	05	06	01			GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS						135.2	135.2	100.0
02	05	06	01	02	04	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO						135.2	135.2	100.0
						Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.	Convenio	75	38	50.67				
						Integrar estudiantes al programa de educación dual.	Estudiante	20	10	50.00				
						Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social.	Acción	6	3	50.00				
02	05	06	02			MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN						6,461.0	3,616.6	56.0
02	05	06	02	01	01	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA						3,016.4	1,724.4	57.2
						Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior	Estudiante	4900	4956	101.14				
02	05	06	02	01	04	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN						3,163.4	1,682.1	53.2
						Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.	Equipo de Cómputo	754	0	0.00				
02	05	06	02	01	05	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA						281.2	210.1	74.7
						Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	Acción	35	19	54.29				
						Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres.	Acción	20	12	60.00				
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO								
04	04	01	01			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						1,383.8	1,240.1	89.6
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						1,383.8	1,240.1	89.6
						Registrar el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.00				
T O T A L											142,110.6	91,956.5	64.7	
											=====	=====		

AUTORIZÓ



MTRO. FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA
 Director General

REVISÓ



LCDA. SANDRA ANDREA ALCANTARA GARCÍA
 Directora de Planeación y Administración

ELABORÓ



LCDA. DENIS DEL CARMEN LEDESMA AZAMAR
 Subdirectora de Administración